

México, a _____ de _____ de _____
 Día Mes Año

Bienvenido a HSBC Stilo.

Nos adaptamos a tu estilo de vida para que dediques tu tiempo a lo que más te importa, por eso creamos los planes de servicios bancarios que se adaptan a ti y no al revés.

A partir de hoy podrás disfrutar de las ventajas que la promoción **“Plan HSBC Stilo Personal”** te ofrece por una sola comisión mensual de \$150.00 (Ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.) más IVA. Dicho Plan ofrece diversas ventajas en los productos y beneficios que a continuación se mencionan:¹

Productos	Descripción
Cuenta Flexible Simple HSBC²	Cuenta de depósito a la vista que te permite administrar tu dinero de una manera fácil y segura. Con esta Cuenta, podrás administrar cómodamente tú día a día, a través de depósitos, retiros, pagos y transferencias electrónicas, las cuales serán ilimitadas y sin costo.
Inversión Flexible²	Una cuenta de depósitos a la vista con pago de intereses diarios, que te ayudará a lograr los proyectos que desees. Disponibilidad de tu dinero cuando quieras, sin monto mínimo, pago de intereses diarios y sin costo adicional.
Seguro de Electrónicos³	Tu celular, tableta y más están protegidos en caso de Robo con Violencia o Pérdida de la funcionalidad total causada por Daños Materiales accidentales ³ , con una Suma Asegurada de hasta \$10,000 M.N. ³ y deducible de 30%. Para reportar algún siniestro marcar al 01800 280 1212. Para mayor información sobre los bienes cubiertos, coberturas y exclusiones consulta: www.hsbc.com.mx/Stilo
Beneficios	Descripción
Programa de Lealtad⁴	¡Ganas por lo que haces con HSBC!, cuando utilizas tu tarjeta de débito diseñada especialmente para tu Plan y además podrás exentar la cuota mensual de tu “Plan HSBC Stilo Personal” por mantener saldo promedio mensual desde \$4,000.00 M.N., en la suma de tu Cuenta Flexible Simple HSBC más tu cuenta Inversión Flexible; o traer y mantener tu nómina con nosotros desde \$4,000.00 M.N. mensual. Conoce todos los beneficios de tu Programa de Lealtad en el “Reglamento de Programa de lealtad de HSBC Stilo” que está publicado en: www.hsbc.com.mx/Stilo
Conoce los servicios y beneficios adicionales que tus productos te ofrecen, tales como:	
Servicios adicionales	Descripción
Escudo Total	Protección por cargos fraudulentos al utilizar tu Tarjeta de Débito en Cajeros Automáticos y compras On-Line
Aplicaciones Móviles⁵	Las aplicaciones para tu celular son: - App FinTip: Te ayuda a cuidar tus finanzas con Max, tu coach financiero, te da el diagnóstico de tu situación financiera actual, te ayuda con recordatorios personalizados para mantenerte al día con tus pagos, te permite pagar fácil y al instante tus servicios. Max monitorea tu progreso y te da tips de cómo mejorar tu situación financiera. - App HSBC Móvil: Para que tengas tu banco en tu celular. - App Control Total: Para que tengas el control de tus Tarjetas de Débito y Crédito de HSBC.

Términos y Condiciones del Plan HSBC Stilo Personal.

I. Contenido. El “Plan HSBC Stilo Personal” es una promoción que HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (HSBC) ofrece al público en general, dirigida a aquellas personas que han decidido contratar los productos señalados en el numeral V “Requisitos” siguiente.

II. Consentimiento. El Cliente mediante su firma en el presente documento manifiesta que ha aceptado y otorgó su consentimiento para que HSBC le ofrezca los productos a que se refiere el numeral V “Requisitos” siguiente y derivado de ello, ha solicitado participar en el “Plan HSBC Stilo Personal”.

III. Contratación de productos. El Cliente reconoce que la firma de los presentes términos y condiciones no implican la contratación de productos y servicios de HSBC, incluyendo los señalados en el numeral V “Requisitos”, mismos que son contratados mediante y estarán sujetos a lo establecido en los contratos correspondientes a cada producto. HSBC informa al Cliente que cada uno de los productos y servicios señalados en el numeral V “Requisitos”, así como los beneficios Escudo Total y Aplicaciones Móviles, están disponibles a todo el público y de así desearlo puede contratar cada uno de ellos **de forma independiente y sin que dicha contratación esté sujeta a la contratación de los demás servicios ahí señalados.**

IV. Comisiones y beneficios. Como beneficio por la participación en el “Plan HSBC Stilo Personal”, durante la vigencia de la presente promoción de acuerdo con lo señalado en la sección VI “Vigencia”, por una comisión fija mensual de \$150.00 (Ciento cincuenta Pesos 00/100 M.N.) más IVA se exenta al Cliente del pago de la comisión mensual por Administración/Manejo de la Cuenta a la Vista denominada “Cuenta Flexible Simple” y se incluye el Seguro de Electrónicos⁶ para proteger su celular y tableta, entre otros, en caso de Robo con Violencia o Pérdida de la funcionalidad total causada por Daños Materiales accidentales; y adicionalmente participa en el Programa de Lealtad de HSBC Stilo.⁴ El Cliente tiene un periodo de pago tardío de la comisión fija mensual aplicable al “Plan HSBC Stilo Personal” de hasta 3 (tres) meses, una vez transcurrido este plazo será cancelado el plan por falta de pago con fecha de la última vigencia del recibo cobrado.

En todo caso, el Cliente podrá exentar la cuota mensual del “Plan HSBC Stilo Personal” si mantiene un saldo promedio mensual mínimo de \$4,000.00 M.N., en la suma de su Cuenta Flexible Simple HSBC más tu cuenta Inversión Flexible; traer y mantiene tu nómina con HSBC, siempre que el monto mínimo de la nómina sea de \$4,000.00 M.N. al mes.

V. Requisitos. Para participar en la promoción “Plan HSBC Stilo Personal”, el Cliente deberá haber contratado con HSBC:

- (1) Una Cuenta de depósito a la Vista denominada “Cuenta Flexible Simple HSBC” y
- (2) Una Cuenta de depósito a la vista denominada “Inversión Flexible”

El Cliente se hará acreedor de todos los productos y beneficios incluidos en el “Plan HSBC Stilo Personal” siempre y cuando esté al corriente del pago de la comisión del “Plan HSBC Stilo Personal” y en cumplimiento de sus obligaciones relacionadas a los productos antes mencionados.

VI. Vigencia. La promoción referente al “Plan HSBC Stilo Personal” estará **vigente hasta el día 30 de abril de 2019.** Sin perjuicio de lo anterior, HSBC se reserva el derecho de prorrogar la promoción, por periodos adicionales, previa notificación dirigida al Cliente en sucursales, vía telefónica, SMS y/o Correo Electrónico que el Cliente hubiese proporcionado para tales fines.

Sin perjuicio de lo anterior, el Cliente podrá solicitar en cualquier momento terminar con la promoción mediante notificación por escrito dirigida a HSBC en cualquiera de sus sucursales o llamando al Call Center a través del teléfono (0155) 5721 3390. Ello en el entendido que dicha terminación no libera al Cliente de pagar cualquier comisión fija mensual por participar en el “Plan HSBC Stilo Personal” que adeude a HSBC al momento de solicitar la terminación.

VII. Costos excluidos de la promoción. Todas las comisiones, intereses y costos distintos a los señalados en el numeral IV “Comisiones y beneficios” y previstos en los contratos relativos a la Cuenta a la Vista (denominada “Cuenta Flexible Simple” y a la Cuenta “Inversión Flexible”) del Cliente, **no están cubiertos por el pago del “Plan HSBC Stilo Personal”** y por ello no forman parte del “Plan HSBC Stilo Personal”; por lo que, éstos se pagarán por el Cliente en términos de lo establecido en cada uno de los contratos de los productos antes señalados.

Para más información de comisiones, intereses y requisitos de contratación para cada producto, consulte en www.hsbc.com.mx.

VIII. Terminación. El Cliente perderá los beneficios derivados de la promoción “Plan HSBC Stilo Personal” en los supuestos siguientes:

- a) Al concluir la vigencia de la presente promoción si HSBC no la prorroga;
- b) Si se da por terminado, por cualquier causa, alguno o todos los productos que el Cliente debe mantener contratados conforme al numeral V “Requisitos” anterior;
- c) Si el Cliente no paga la comisión aplicable “Plan HSBC Stilo Personal”, señalada en el numeral IV “Comisiones y beneficios” anterior, por un periodo de **3 (tres) meses** consecutivos, en el caso de que no la hubiere exentado;
- d) Si el Cliente solicita terminar con la promoción mediante notificación por escrito dirigida a HSBC en cualquiera de sus sucursales o a través del teléfono (0155) 5721 3390, de acuerdo a lo previsto en el numeral VI “Vigencia” anterior. Ello en el entendido que dicha terminación no libera al Cliente de pagar cualquier comisión fija mensual por participar en el “Plan HSBC Stilo Personal” que adeude a HSBC al momento de solicitar la terminación.

De efectuarse los supuestos señalados en los incisos (a), (b) o (c), HSBC notificará al Cliente de la cancelación del “Plan HSBC Stilo Personal” vía telefónica, SMS y/o Correo Electrónico que nos haya proporcionado para tales fines. El Cliente acepta que la terminación será automática y HSBC no estará obligado a notificar al Cliente tratándose del supuesto señalado en el inciso (d) anterior.

IX. Efectos de la terminación del Plan. A partir de que se dé por terminado el “Plan HSBC Stilo Personal” por cualquiera de los supuestos a que se refiere el numeral VIII. “Terminación” anterior:

- a) Se dejará de generar la comisión única fija a partir de la fecha de terminación, quedando el Cliente obligado a pagar respecto de la “Cuenta Flexible Simple”, la comisión mensual por mantenimiento vigente de la “Cuenta Flexible Simple” a partir del periodo inmediato siguiente a la fecha en que se cancele el “Plan HSBC Stilo Personal”.
- b) **HSBC solicitará la baja del Cliente respecto del producto Seguro de Electrónicos y por ende el Cliente perderá la cobertura correspondiente; y/o**
- c) HSBC cancelará respecto del Cliente el Programa de Lealtad “Reglamento de Programa de lealtad HSBC Stilo” señalado en los presentes Términos y Condiciones.

En todo caso, HSBC México, S. A., reconoce el derecho del Cliente de dar por terminado cada uno de los contratos/productos de conformidad con las cláusulas previstas en cada uno de ellos.


X. Información adicional. Consulta más detalles de la presente promoción, incluyendo costos, comisiones y requisitos de contratación de nuestros productos, a través de nuestro Centro de Contacto, al teléfono: 5721 3390, estaremos disponibles para ti las 24 horas los 365 días del año y visita el sitio web: www.hsbc.com.mx

ACEPTO Y ESTOY ENTERADO DE TODOS LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN “PLAN HSBC STILO PERSONAL”, LOS CUALES ENTRARÁN EN VIGOR A PARTIR DE LA FIRMA DEL PRESENTE DOCUMENTO, Y DE TODOS AQUELLOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA CONTRATACIÓN DE CADA UNO DE LOS PRODUCTOS PREVISTOS EN EL NUMERAL V “REQUISITOS”. ASIMISMO, MANIFIESTO CONOCER Y, QUE HSBC ME HIZO SABER, DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES (INCLUYENDO TASAS DE INTERÉS, COSTOS Y COMISIONES) DE CADA UNO DE LOS PRODUCTOS ANTES SEÑALADOS.

Firma del Ejecutivo

Nombre completo y firma del Cliente

¹ Consulta requisitos, términos, condiciones de contratación y comisiones del Plan HSBC Personal y sus productos en www.hsbc.com.mx/stilo Vigencia de la promoción al 30 de abril de 2019.

²  Las Cuentas Flexibles Simples HSBC relacionadas a la Tarjeta de Débito HSBC y la Inversión Flexible se encuentran protegidas por el IPAB hasta por un monto equivalente a 400 mil UDI por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan dicho Instituto Página web: www.ipab.org.mx

GAT Nominal 1.00% Antes de impuestos. Para fines informativos y de comparación exclusivamente. Fecha de cálculo al 18 de diciembre de 2018. Calculado bajo un monto de inversión de \$1,000 M.N., en adelante a un plazo de 1 día. Vigencia de la oferta al 30 de abril de 2019.

GAT Real -2.79% Antes de impuestos. La GAT Real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada. Para fines informativos y de comparación exclusivamente. Fecha de cálculo al 18 de diciembre de 2018. Calculado bajo un monto de inversión de \$1,000 M.N., en adelante, a un plazo de 1 día. Vigencia de la oferta al 30 de abril de 2019.

³ No cubre pantallas rotas, descompostura parcial, Robo sin violencia y equipos con antigüedad mayor a 7 años, entre otros. El Seguro es contratado por HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC y operado por AXA Seguros S.A. de C.V. Consulta coberturas y exclusiones del Seguro de Daños Materiales y Robo con Violencia de equipo electrónico de uso personal y de objetos personales en: www.hsbc.com.mx/Stilo

⁴ El programa de lealtad se rige por el “Reglamento de Lealtad de HSBC Stilo” que está sujeto a cambios sin previa notificación al Cliente. Este reglamento se encuentra publicado en www.hsbc.com.mx/Stilo

⁵ Consulta requisitos, términos y condiciones de las aplicaciones (app) FinTip de HSBC en www.hsbc.com.mx/fintip, (app) HSBC Móvil en www.hsbc.com.mx/hsbcmovil y (app) Control Total en www.hsbc.com.mx/controltotal



“Reglamento de Programa de Lealtad de HSBC Stilo”

CONDICIONES GENERALES.

HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (en lo sucesivo “HSBC”) ofrece un “Programa de Lealtad de HSBC Stilo” (en lo sucesivo el “Programa”) a aquellos clientes que hayan decidido sujetarse a las promociones “Plan HSBC Stilo Personal” o un “Plan HSBC Stilo Familiar”.

La inscripción al “Programa de Lealtad de HSBC Stilo” será automática al aceptar cualquiera de las Promociones referente al “Plan HSBC Stilo Personal” o del “Plan HSBC Stilo Familiar”, dicho Programa y no implica un costo o comisión alguna para el Cliente.

La generación, mantenimiento, uso y extinción de los Cashpoints está sujeta en todos los casos al presente Reglamento, según se modifique de tiempo en tiempo. El uso de los Cashpoints implica la aceptación por parte del Cliente del presente Reglamento.

HSBC informa a los Clientes que en ningún caso estará obligado a permitir, ni permitirá el uso de los Cashpoints en forma distinta a lo señalado en el presente Reglamento.

El Reglamento vigente podrá ser consultado en la página: www.hsbc.com.mx/Stilo

El Programa de Lealtad de HSBC Stilo está sujeto a cambios previo aviso en la acumulación, equivalencia y vigencia de los Cashpoints. HSBC podrá modificar en cualquier momento el presente Reglamento, en el entendido que notificará al Cliente con 5 (cinco) días hábiles antes de su entrada en vigor, excepto cuando la modificación se derive de una disposición legal o resolución de autoridad competente, en cuyo caso se estará a los tiempos establecidos por la norma o resolución. HSBC podrá cancelar, modificar o suspender temporal o definitivamente el Programa siguiendo el proceso antes señalado.

En caso de que a un Cliente se le negase alguno de los beneficios del Programa al cual tiene derecho, la responsabilidad de HSBC se limitará a respetar los Cashpoints acumulados en el Programa en tanto no expiren o se extingan conforme a lo establecido en el presente Reglamento.

Los Cashpoints son personales e intransferibles y serán depositados en la cuenta del Cliente conforme al presente Reglamento.

Para la acumulación y disposición de los Cashpoints, es requisito indispensable que la Promoción “Plan HSBC Stilo Personal” o “Plan HSBC Stilo Familiar”, según corresponda, se mantenga vigente respecto al Cliente.

ACUMULACIÓN DE CASHPOINTS Y BENEFICIO DE EXENTAR LA CUOTA DEL PLAN.

- Los Clientes que tengan contratado un “Plan HSBC Stilo Personal” o “Plan HSBC Stilo Familiar” acumularán Cashpoints
- Para el “Plan HSBC Stilo Personal”, el Cliente acumulará el 1% (uno por ciento) de sus compras realizadas con su Tarjeta de Débito HSBC Stilo hasta un monto de compras de \$4,000 M.N. al mes.



- Para el "Plan HSBC Stilo Familiar", el cliente acumulará el 1% (uno por ciento) de sus compras realizadas con su Tarjeta de Débito HSBC Stilo hasta un monto de compras y las de sus seres queridos de \$4,000.00 M.N., registradas al mes en el Plan, en cualquier comercio a nivel nacional, así como las realizadas por Internet.
- El cliente podrá exentar la cuota mensual del "Plan HSBC Stilo Personal" o del "Plan HSBC Stilo Familiar", cuando:
 - Traiga y mantenga la dispersión de Nómina con un monto mínimo de \$4,000.00 M.N. mensual o
 - Mantener un saldo promedio mensual de \$4,000.00 M.N. considerando los saldos de la cuenta Flexible Simple HSBC más la cuenta Inversión Flexible del titular del plan y de las cuentas ligadas al Plan.

REDENCIÓN DE CASHPOINTS.

Durante el tiempo que el Cliente mantenga vigente la Promoción del "Plan HSBC Stilo Personal" o "Plan HSBC Stilo Familiar", según corresponda:

- HSBC depositará mensualmente, de forma automática, un monto equivalente al valor de los Cashpoints conforme al valor de conversión en la "Cuenta Flexible Simple HSBC" vinculada a la Promoción "Plan HSBC Stilo Personal" o "Plan HSBC Stilo Familiar".
- La conversión se llevará a cabo el primer día hábil del mes inmediato siguiente a aquel en que se hayan generado los Cashpoints.
- El valor de conversión de los Cashpoints es: 1 Cashpoint = \$1.00 M.N.
- El depósito de los Cashpoints se llevará a cabo a partir del primer mes vencido posterior a la contratación del "Plan HSBC Stilo Personal" o "Plan HSBC Stilo Familiar".
- El monto máximo de conversión mensual de puntos a efectivo es de: \$40.00 M.N.

HSBC no estará obligado a convertir los Cashpoints o a depositar su valor una vez canjeados en la cuenta del Cliente si este ha incumplido cualquiera de sus obligaciones de conformidad con los Términos y Condiciones del "Plan HSBC Stilo Personal" o del "Plan HSBC Stilo Familiar", según corresponda.

CANCELACIÓN.

Los Puntos serán cancelados de forma automática e inmediata (i) si la Promoción "Plan HSBC Stilo Personal" o "Plan HSBC Stilo Familiar" es cancelada, por cualquier causa, de acuerdo a la sección denominada "Terminación" de los Términos y Condiciones aplicables a "Plan HSBC Stilo Personal" o al "Plan HSBC Stilo Familiar", respectivamente, o (ii) en caso de fallecimiento del Cliente. El Cliente acepta y reconoce que, en caso de que los Cashpoints sean cancelados conforme a lo anterior, el Cliente no tendrá acción o derecho frente a HSBC por lo que se refiere a los Cashpoints que se hubieren generado a la fecha de su cancelación.

CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA.

El horario del servicio del Centro de Atención telefónica es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 8:00 p.m., sábados y domingos de 9:00 a.m. a 6:00 p.m al 0155 5721 3390.